



El Saurín informativo

Boletín Tequio Jurídico A.C. Agosto 2016 No. 14

Editorial: El 25 de junio 2016, se realizó la asamblea constitutiva del pueblo chontal, participantes de 14 comunidades chontales se reunieron para declararse formalmente como pueblo chontal. Por eso, esta edición del Saurín Informativo está enfocada en unos aspectos de la identidad chontal.

Constitución de la Asamblea del Pueblo Chontal

El 25 de junio del año 2016, en Santa Lucía Mecaltepec se constituyó la asamblea del Pueblo Chontal, con la finalidad defender su territorio frente a la amenaza de la minería en sus tierras y otros megaproyectos.

En este encuentro estuvieron presentes autoridades y participantes de Santa Lucía Mecaltepec, San Miguel Chongos, San Juan Alotepec, San José Chiltepec, Santa María Zapotitlán, San Matías Petacaltpec, San Miguel Suchiltepec, Asunción Tlacolulita, San Miguel Ecatepec, San Juan Acaltepec, Santa María Candelaria, San Lorenzo Jilotepequillo, San Pedro Sosoltepec y Las Pajimas Tequisistlán. También estuvieron presentes autoridades de San Miguel del Progreso, Guerrero.

El objetivo principal de este acto fue la constitución de la asamblea del pueblo chontal con todas las comunidades chontales. La asamblea servirá como espacio de articulación entre las comunidades, representadas por

sus autoridades. La articulación de las comunidades es una herramienta importante para la defensa del territorio: Organizados de esta manera se tiene más fuerza.

La constitución también es un acto de auto-adscripción en que las comunidades se reconocen colectivamente como pueblo chontal, conformados por los chontales de la chontal alta y la chontal baja. El Artículo 2 de la Constitución política de los

Estados Unidos Mexicanos reconoce los pueblos indígenas como "aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse de la colonización" y, por lo tanto, reconoce sus derechos "a la libre determinación y la autonomía para (...) conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras". Por lo tanto, una articulación formal y colectiva de auto-adscripción es una herramienta jurídica muy importante frente a la minería, el gobierno u otras que



Los autoridades de San Jose del Progreso, Guerrero, San Juan Alotepec y Zapotitlan en la asamblea para la constitucion del pueblo Chontal, 25 de junio 2016, en Santa Lucia Mecaltepec



quieran explotar el territorio y las tierras indígenas, porque forma una persona jurídica con la cual como pueblo chontal tendrá la capacidad de ampararse en diferentes acciones jurídicas. También, dicha articulación enfatiza la obligación de consultar a los pueblos de manera previa, libre e informada, así cumpliendo con los derechos constitucionales de los pueblos indígenas.

Para dar fe, en la constitución estuvieron presentes testigos de las organizaciones siguientes: el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro

Juárez (Centro ProDH), el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, los comuneros de San Miguel del Progreso Guerrero, Oxfam México, el Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas A.C (CENAMI A.C), Servicios para una Educación Alternativa A.C. (EDUCA A.C.), el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, y el Comité de Acompañamiento de Tequio Jurídico A.C.

En la primera parte de la asamblea se leyó la propuesta del acta constitutiva a todos y todas presentes, retomando las observaciones planteadas por las comunidades agrarias con anterioridad y las sugeridas en el momento de la lectura, facilitando así la participación de todos y todas los/las involucrados en la constitución de la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de su Territorio. Después

de la lectura, todos/as presentes aprobaron el acta, así dando la validez necesaria para el pueblo chontal.

Para celebrar la aprobación del acta de la constitución, todos/as estaban invitados a comer tamales y tomar atole meco elaborado por las ancianas de la comunidad, quienes explicaron a todas y todos, la importancia de la bebida y el procedimiento de su elaboración.

En la segunda parte de la asamblea, se invitó dos representantes de la comunidad de San Miguel del Progreso y dos abogados del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan de Guerrero a compartir sus experiencias en su lucha exitosa contra la minería al cielo abierto en la comunidad de San Miguel el Progreso, Malinatepec, Guerrero. Fue muy interesante escuchar y aprender de otras experiencias y luchas para la defensa de la vida y la tierra a través de caminos organizativos y



Doña Natalia Ruiz, de Santa Lucia Mecaltepec, hablando a la asamblea del pueblo chontal



Lijlia - Comunidad



Alhec - Arbol



Laja - Agua



Jounas - Sol



Koshak - Maiz



Medicina Tradicional: una práctica de resistencia y defensa del territorio

Una parte de la identidad chontal tiene que ver con nuestras vinculaciones con el medio ambiente y como este está presente en las prácticas diarias como en la medicina tradicional. En una entrevista, la partera Leonora Fuentes Luís de Santa Lucía Mecaltepec, Yautepec, Oaxaca, nos compartió la visión de su labor como curandera y transmisora de conocimientos acerca del uso de plantas medicinales. Agradecemos a Roberta Flores Ruiz por apoyar en la facilitación de la entrevista.

Hierbas y Métodos

Como partera, la señora cuida a las muchachas durante y después de que dan a luz. "Cuando una mujer ya se alivió y le duele su estómago, le doy té de la planta 'Flor de Santa María'". Esta hierba amarguita hace que se "controle, se caliente la panza", y que el dolor se quite. "Después le sobo su panza, le doy un masajito, para que se sienta bien. **Porque las hierbas y los masajes, siempre van juntos.**"

Las capacidades curativas de Leonora no se limitan a atender partos, sabe curar de manera natural enfermedades parasitarias, fiebre y problemas del estómago, usando plantas como el epazote rojo (*jui ye unxali* en Chontal), la malva blanca y la arriba mencionada flor de Santa María.

Nos explica que, para bajar la calentura, "se pone a hervir la hoja de la malva blanca, se cuele y luego se le bañan los piecitos [a la persona enferma]; es especialmente para niños". Con el té de la misma hierba se acostumbra hacer lavados intestinales para aliviar el estreñimiento. Eso es una pequeña muestra de qué tan diversas son las propiedades de las plantas medicinales, usadas para combatir distintos tipos de

enfermedades y síntomas.

Medicina tradicional y de patente

Sin embargo, hoy en día la medicina tradicional se ve amenazada por la medicina de patente. "Ahora, con los doctores y los medicamentos, todo cambió un poco. Viene menos gente a preguntar sobre hierbas.", lamenta la curandera. "Algunos sienten los tratamientos herbolarios un poco pesados, entonces más rápido se compran una pastilla" – ignorando las

múltiples ventajas que tienen las plantas medicinales. "Con las pastillas, te prohíben comer algunas cosas, cuando con las hierbas, puedes seguir con tu alimentación normal", proveyendo al organismo de los nutrientes necesarios para alcanzar un bienestar persistente. Efectivamente, una alimentación en base a alimentos naturales es esencial para la medicina tradicional. "Antes la gente era más sana, también porque comían más natural", recuerda la



Leonora Fuentes Luís, en su mano la flor de santa maría

señora. "Si se come natural, la gente es más resistente. Hoy en día se come puro químico, eso debilita a la gente".

"Hay que cuidar las plantas, para que no se pierdan. Hay que rescatarlas."

Para gozar de los tratamientos herbolarios, no se necesita gastar dinero en la farmacia ni para una consulta. "Las hierbas aquí mismo nacen. En cualquier lugar se encuentran. Cuando la gente me viene a buscar a mí y no les puedo atender, les explico bien qué hacer, qué hierba



tomar.”

Servicio para la comunidad

Por su conocimiento y el servicio que la partera le da a su comunidad, e incluso a personas que vienen de otras localidades, *“la gente la busca, la valora por lo que sabe”*, comenta su pariente Roberta. También quienes *“han estado mucho tiempo afuera trabajando o estudiando, cuando vienen aquí para curarse, vuelven a valorar [el conocimiento que se tiene]. Se dan cuenta de qué tanto cuesta la medicina afuera, cuando aquí es regalada.”*

Defender y mantener el conocimiento ancestral

La medicina tradicional la *“practicaban nuestros antepasados, con eso crecimos, a mí me enseñó mi abuelita”*, señala Leonora. Estos saberes son heredados principalmente por las ancestras, ya que **son mujeres las transmisoras** de la cultura e identidad: *“También mis hijas ya saben mucho”*.

Para la curandera, practicar la medicina tradicional va más allá del conocimiento acerca de las plantas y de sus capacidades curativas. *“No*

todos tienen las hierbas en sus casas, no todos tienen esta resistencia. Yo me resisto con todo esto, aunque me digan que no.”

Más allá de la medicina tradicional, siendo una práctica de resistencia, comprende el cuidado y la defensa de las plantas como un deber histórico y cultural. *“Hay que cuidar las plantas, para que no se pierdan. Hay que rescatarlas.”* Como defiende las plantas, defiende también el conocimiento y el derecho a transmitirlo: *“Se trata de **mantener lo que sabemos, los conocimientos de nuestra abuelita, y transmitirlos**”*

La Leyenda de Fane Gantsini

El héroe chontal más conocido es Fane Gantsini. Aquí les presentamos una leyenda sobre él.

Sobre el cerro grillo, como a 8 kilómetros del río de San Miguel, al sur de la comunidad de San Lorenzo Kilotepquillo, había una casita en donde vivía una pareja de ancianos reconocidos como nahuales. Cierta día la anciana descubrió en el río un huevo grande que brillaba intensamente, que llamó su atención. Lo comentó a su esposo, y decidieron a llevar el huevo a su casa. Lo acomodaron allí y después de tres días, nació un niño muy vivaz, y desde ese día fue criado por los ancianos con el nombre de **Fane Gantsini**, es decir tres colibríes.

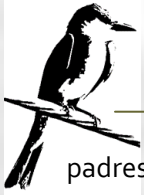
El niño crecía rápidamente, y en poco tiempo ya salía a cazar pájaros, reptiles y otros animales con arco y las flechas. A medida que

iba creciendo también iba extendiendo su territorio para la caza. Este hecho preocupó a los ancianos, porque sabían que en el cerro Jilote vivía un rey muy malo y que otro rey malo vivía en la costa. Estos dos reyes comían carne humana. Pero **Fane Gantsini** no tenía miedo, y fue a



visitar al rey que vivía en el cerro Jilote, quien lo invitó a pasar. Una vez dentro, el niño le dijo: no me gusta la puerta de tu casa, y el rey le contestó: si no te gusta, componla. Cierra tus ojos y verás, dijo nuevamente el niño. El rey obedeció y al abrir los ojos la puerta ya estaba en otro lugar. Esto no le gustó al rey, quien ordenó encarcelarlo para ser cocinado al amanecer. Cuando los sirvientes del rey preparaban el agua para cocinarlo, **Fane Gantsini** con su flecha cavó un túnel que salió por el cerro Pitallo de la jurisdicción de Santa María Lachixonace y por ahí escapó.

Al día siguiente, el niño fue nuevamente a la casa del rey y esta vez lo mató con sus flechas y se llevó el hígado para comerlo con sus



padres. Había matado al primer rey que no le permitía la extensión de sus dominios. Los ancianos se preocuparon mucho, pero **Fane Gantsini**, ya no satisfecha, fue el próximo día al rey de la costa, quien amablemente lo invitó a sentarse en un banco. Pero el niño ya sabía que se trataba de una trampa, de un banco en el que la gente quedaba pegada, y por ello, declinó a sentarse. Esto no le pareció al rey y lo mandó a encarcelar, pero **Fane Gantsini** salió corriendo tan veloz que nadie pudo alcanzarlo, y por la noche el niño volvió a la casa del rey para matarlo con sus flechas, llevando nuevamente a su casa otro hígado para comerlo.

Fane Gantsini regresó a vivir al cerro Jilote como único rey. Desde

ahí luchó para mejorar las condiciones de vida de su gente; Les enseñó a cultivar nopales y criar cochinilla y el gusano de seda. Fue en esa época que las comunidades Chontales tuvieron su apogeo económico, pero también en esa época había problemas fuertes con comunidades Zapotecas principalmente con Tlacolulita. Por eso, **Fane Gantsini** decidió acabar con esa comunidad. Para ello se convertía en águila y se iba a robar niños en la comunidad enemiga. Este suceso preocupó a los de Tlacolulita y se dispusieron a investigar lo que sucedía, pero sin ningún resultado, hasta que cierto día una persona de San Lorenzo traicionando a su rey por tres monedas, informó lo que estaba pasando. Regresando a su pueblo, el

traidor fue interceptado por el rey en un lugar llamado "Las Calaveras". Allí lo mató, acomodó su cuerpo en el camino, puso las tres monedas en su corazón y luego con su dedo cavó un hoyo en donde dejó caer la sangre de traidor. Hasta ahora se puede ver ese hoyo.

Mientras esto sucedía, los de Tlacolulita ya se habían organizado y se aprovisionaron de armas de fuego dispuestos a acabar con el rey chontal, pero este tenía poderes sobrenaturales hacía donde estaba él. Pero aunque estaba venciendo a los enemigos de su pueblo, **Fane Gantsini** prefirió macharse prometiendo volver algún día. Desde entonces, los pueblos chontales y principalmente San Lorenzo

Tequio Jurídico cumplió 18 años

Este año, Tequio Jurídico A.C. cumplió 18 años de trabajo con comunidades chontales. Armando de la Cruz, abogado, defensor e integrante de la organización, nos cuenta un poco sobre la organización, sus logros y los retos que enfrentamos .

Caminando con comunidades chontales, zapotecas, chatinas y mixtecas

En 1997 un grupo de mujeres y hombres recién egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca iniciaron la organización, con la intención de realizar diversas actividades sobre derechos indígenas. En 1998, se constituyó formalmente bajo el nombre de Tequio Jurídico: *Tequio* porque es un derecho colectivo que se traduce en trabajo gratuito, obligatorio y para beneficio

común. *Jurídico*, porque sus fundadoras y fundadores fueron abogadas y abogados que buscaban el *reconocimiento constitucional de los derechos indígenas*, principal demanda del movimiento indígena en esos años. El trabajo de la organización, se inició con comunidades chontales en la elaboración de estatutos comunales, talleres de capacitación sobre derechos indígenas y acciones de defensa frente a la imposición del programa de

certificación de las tierras comunales y PROCEDE. Conforme la organización fue trabajando, más comunidades solicitaron nuestro apoyo en nuevas problemáticas, entre ellos la exigencia en la transparencia y rendición de cuentas sobre los recursos públicos municipales.

Creemos en la capacidad de los propios pueblos para organizarse y defender sus derechos. Tequio Jurídico se asume como acompañante de las



comunidades en sus procesos de defensa de sus derechos. Estamos conscientes que no existen comunidades indígenas perfectas, sin embargo, sus instancias comunitarias son espacios estratégicos para seguir defendiendo los derechos colectivos desde la base.

A dieciocho años de existencia, nuestro trabajo continua en la región chontal y en el valle central, ahora frente a concesiones mineras que fueron impuestas por el gobierno federal a través de la Secretaría de Economía. También acompañamos al *Consejo de Pueblo Unidos en Defensa del Rio Verde*, en defensa de su territorio frente a un proyecto Hidroeléctrico.

El trabajo de la organización se centra en acciones de capacitación (talleres, escuelas, foros, seminarios), de difusión (elaboración de materiales, cines comunitarios, videos) asesoría y acompañamiento legal. Nuestras acciones han tenido logros importantes:

Ocho comunidades chontales han evitados la imposición del PROCEDE en sus comunidades; la creación de la Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas de la Región Chontal; el reconocimiento de 60 mujeres como comuneras en tres comunidades chontales; la distribución de los recursos municipales del ramo 28 y 33 del Municipio de San Carlos Yautepec a comunidades de la UPCIYO; actualmente se ha constituido la Asamblea del Pueblo Chontal para la defensa del Territorio, y

Un mensaje de los jóvenes de Santa Lucía Mecaltepec...

¿Cómo defender nuestras tierras?

Los abuelos defendieron nuestras tierras para nosotros y nosotras, ahora defenderemos para el futuro de nuestros hijos, como las tierras en que cosechamos nuestros alimentos como son: el maíz, frijol, calabaza, aguacates, chiles y otros mas.

Cuidar el medio ambiente, los arboles, ríos y otros lugares que son necesario cuidarlos, para no afectar a nuestra comunidad y a las personas que habitan en ella.

También luchamos por la flora y la fauna que habitan en nuestros territorios chontales.

Los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos de defender sus territorios.

Esperamos que todos sigan luchando por sus tierras para el futuro.

Agradecimiento a : Lorenza Hernández, Cesar Hernández, Luz Areli Cruz, Jazmín Eleuterio

la elaboración de 16 estatutos comunales en comunidades chontales, mixtecas, chatinas y náhuatl, entre otros.

La defensa del territorio de los pueblos y comunidades indígenas implica riesgo constante, sobre todo, en este contexto de despojo legalizado por parte de los gobiernos, empresa extractivas y leyes privatizadoras. Nuestro trabajo se hace más difícil por falta de recursos económicos. Nos alimenta la organización y fuerza de los pueblos con quienes caminamos.

En este aniversario, agradezco la confianza que nos han dado las autoridades comunitarias y a las asambleas de mujeres y hombres que nos han abierto la puerta de sus comunidades.

Su trabajo, esfuerzo y organización, han alimentado nuestro camino en la defensa del territorio.

Próximos eventos:

- Asamblea del Pueblo Chontal en Santa María Candelaria; **27 de Agosto 2016**
- Modulo 1 de la escuela agraria chontal por la defensa y protección de su tierra y su territorio; **Septiembre (fechas por confirmar por Tequio Jurídico A.C)**



Tequio Jurídico

Tequio Jurídico

www.tequiojuridico.org

“Desde abajo y en la tierra